

Las desobedientes. Luisa Luisi, entre Concepción Arenal y Virginia Woolf, un pionero pensamiento feminista desde el sur

Lourdes Peruchena¹

Resumen

En este artículo abordo el análisis de las pioneras ideas feministas de la maestra y escritora uruguaya Luisa Luisi (1883-1940), en el marco del Uruguay de las primeras décadas del siglo XX, caracterizado por reformas generadas desde los gobiernos batllistas en atención a promover la situación de las mujeres. Me referiré especialmente a la propuesta de Luisitendiente a impulsar la independencia económica de las mujeres como paso fundamental en el avance hacia la equiparación de estas con los varones. Independencia económica que debería sostenerse en el desarrollo y optimización de su nivel educativo, con base en que una inferior educación de las mujeres en relación con la recibida por los varones era el punto de partida de la inequidad. También repaso aquellos elementos de la obra de la pensadora española Concepción Arenal que, respecto de las preocupaciones de Luisi aquí examinados, le hayan servido como insumos a fin de elaborar su propuesta. Para concluir destaco el carácter pionero de la ponencia de Luisi —presentada en 1916—, en relación con el célebre ensayo *Un cuarto propio* que, versando sobre una temática análoga expusiera, más de una década después, la reconocida escritora británica Virginia Woolf.

Palabras clave: Feminismo; Independencia económica; Mujeres; Luisa Luisi; Uruguay

Abstract

In this article I address the analysis of the pioneering feminist ideas of the Uruguayan teacher and writer Luisa Luisi (1883-1940), within the framework of Uruguay in the first decades of the 20th Century, characterized by reforms generated by Batlle's governments in the interests of promoting the situation of women.

I will be referring especially to Luisi's proposition tending to promote women's economic independence as a key step towards gender equality. Economic independence that should be sustained in the development and optimization of their educational level, based on the fact that a lower education for women in relation to the higher one received by men was the starting point for inequity. I will also revise the elements of the Spanish thinker Concepción Arenal's work that, in regards to Luisi's worries hereby examined, have served as inputs to develop her proposal. To conclude I highlight the pioneering nature of Luisi's presentation – submitted in 1916 – in relation to her famous essay *Un cuarto propio* that, on a similar theme, exposed, more than a decade later, the renowned British writer Virginia Woolf.

Keywords: Feminism; Women's economic independence; Luisa Luisi; Uruguay

¹ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Introducción

Como historiadora, abordar a Luisa Luisi (1883-1940) desde sus múltiples facetas de pedagoga, feminista, sufragista, poeta, implica un reto.² Desde hace largo tiempo en el marco de mis investigaciones con perspectiva de género conocí y me interesó especialmente su producción que versaba sobre multiplicidad de temas y problemas (en especial vinculados con su rol de educacionista). En primera instancia tal vez por el hecho de que, no obstante su destacado nivel reflexivo y propositivo, había quedado un poco a la sombra de su reconocida hermana, la Dra. Paulina Luisi. Más tarde, investigando para la Tesis de Doctorado, me reencontré con Luisa, revelándose como la oportunidad propicia para profundizar en los aspectos de su pensamiento que se relacionaban con la temática de aquella, es decir, la maternidad, el maternalismo y el Estado en el marco del Uruguay del novecientos. Finalmente, la convocatoria para el *dossier* sobre Feminismos de la revista *Contemporánea*, sumada a que el debate sobre la independencia económica de las mujeres mantiene toda su vigencia, me llevó a considerar que era buena ocasión para continuar abordando la rica multiplicidad de problemáticas sobre la que Luisa Luisi se había expedido a lo largo de su trayectoria vital y profesional.

Entonces, me centré en la relectura y análisis de su ponencia «Independencia económica de las mujeres» (1916), dedicada a exponer y defender la importancia para las mujeres de alcanzar su autonomía económica. Esta relectura me generó dos interrogantes. Por un lado, acerca de posibles antecedentes inspiradores, lo que me condujo a revisar algunos textos de la pensadora gallega Concepción Arenal que versaban sobre la misma cuestión. Y, por otro lado, la interrogante acerca del carácter precursor de la propuesta de Luisi en relación con lo que fue el planteo más «famoso» y en general consagrado como pionero sobre la cuestión: la obra *Una habitación propia*, de la escritora británica Virginia Woolf.

Este artículo es el resultado de intentar satisfacer esas interrogantes así como de, en un presente en el cual la independencia económica de las mujeres sigue convocando el debate, y en que las academias del sur han propuesto *dar vuelta el mapa* en cuanto a aportar a esos debates mayores, consideré pertinente contribuir con un breve análisis de las ideas al respecto elaboradas y expuestas por Luisa Luisi quien, más de un siglo atrás, había dado *vuelta el mapa* con sus reflexiones sobre la temática.

Luisa Luisi: cuestionar y proponer

Para concretar la tarea que anuncio en la Introducción, entiendo oportuno leer a Luisi como un palimpsesto (Gilbert y Guber, 1984): un ejercicio de develamiento de escrituras superpuestas, las dominantes y las subyugadas. De ese análisis de su discurso en tanto palimpsesto destaca la axialidad del concepto de democracia. Ya se tratara de la educación artística, del rol de las madres o de su concepción del feminismo y, por supuesto, cuando reflexionaba sobre el acontecer político nacional e internacional de su tiempo, la democracia era el objeto final de sus desvelos. Era ese el principio guía que se manifestaba de formas múltiples en su actuación pública así como en sus presupuestos éticos: desde la docencia, desde su participación en el movimiento feminista o como una ciudadana más, preocupada y deseosa de hacer oír su voz crítica.

2 Nació en Paysandú (Uruguay) en 1883, hija de Ángel Luisi y María Teresa Josefina Janicki, matrimonio de inmigrantes que llegaron a Entre Ríos (Argentina) en 1872, de allí pasaron a Paysandú en 1878 y finalmente se instalaron en Montevideo en 1887. Luisa estudió magisterio en el Instituto Normal María Stagnero de Munar, graduándose como maestra en 1903. Escribió numerosos artículos, ponencias y ensayos sobre educación (*Educación artística, Ideas sobre educación*) y crítica literaria (*A través de libros y autores, La literatura del Uruguay en el año de su Centenario*, por ejemplo). También publicó cuatro libros de poesía: *Sentir, Inquietud, Poemas de la inmovilidad y canciones al sol, Polvo de días*. Participó en el Primer Congreso del Niño realizado en Buenos Aires en 1916 como delegada oficial por Uruguay y, al realizarse la segunda edición de ese congreso en Montevideo (1919), se ocupó de la secretaría de la Sección Educación. Se desempeñó como profesora de idioma español en la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria y fue miembro del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal desde 1923 hasta su jubilación en 1929. Murió en Santa Lucía (Canelones, Uruguay) en 1940.

Lo cual es consistente, desde un abordaje historiográfico, con el contexto sociopolítico de nuestra protagonista, el primer batllismo en Uruguay.³ En ese marco, no sorprende que los problemas sociales y la educación ocuparan los primeros planos del interés gubernamental atravesado por la ideología batllista, que los historiadores José Pedro Barrán y Benjamín Nahum consideraban «alimentada en el pensamiento enciclopédista, la creencia en el progreso indefinido a través de la ciencia y la difusión de la educación» (1981). Sumado a que su mensaje central sostenía —según los mismos historiadores— que

la organización social, económica y política debe garantizar a cada individuo las mismas oportunidades de elevarse en la escala social, dependiendo luego todo el «mérito» personal concebido como suma de virtudes intelectuales, ya que el talento era lo único que debía diferenciar a los hombres entre sí (1981, pp.39-40).

Asimismo, la de Luisa Luisi emerge como una voz legitimada por la alta calificación de que gozaba el rol de maestra en la sociedad rioplatense de la época. A ello se debe sumar el antecedente de la familia de la cual procedía, muy vinculada con la función educativa;⁴ y que contaba con reconocidos ejemplos de actitudes revulsivas de los parámetros ortodoxos de la sociedad respecto de la educación de las mujeres: baste recordar a sus hermanas Paulina y Clotilde que fueron, respectivamente, la primera médica y la primera abogada de Uruguay.

Una maestra de célebre desempeño y abolengo, representante de la escuela pública, institución fuertemente asociada al ejercicio democrático y a la conformación de la identidad nacional. Una mujer haciendo política, en el sentido de hacer oír su voz, de convocar la atención ocupándose de un asunto de interés público como la educación. Y haciéndolo desde un enfoque suficientemente inteligente como para activar la *liaison* que le permite, en el mismo acto, poner sobre la mesa el centro de la discusión: qué son y cómo deben ser las democracias sudamericanas, qué ciudadano se educaba y cómo se debía educar para esas democracias.

En aquella Iberoamérica de comienzos del siglo xx y, por tanto en el Uruguay, las preocupaciones de las organizaciones de mujeres habían ido abarcando nuevos tópicos y planteando nuevas formas de acción, lo cual reflejaba la paulatina toma de conciencia de su exclusión de las instancias decisivas de la vida política nacional. Exclusión que se volvía obstáculo insalvable en cuanto a tener una verdadera incidencia en los proyectos y políticas tendientes a cambiar la situación del colectivo femenino.

Tanto las activistas independientes como las mencionadas organizaciones confluyeron hacia la exigencia del derecho a la ciudadanía, más específicamente del derecho al voto, aunque el logro de la ciudadanía encerraba algo más profundo: la integración a la sociedad y a la política en igualdad de condiciones con los varones. Entre 1910 y 1930 se advierte el crecimiento del número de agrupaciones femeninas que elevaban sus reclamos sobre diversos asuntos.

La investigadora chilena Teresa Valdés recuerda que la acción de las feministas fue

3 Período denominado así por la centralidad de la figura del líder del Partido Colorado, José Batlle y Ordóñez, que ocupó la Presidencia de la República en dos momentos (entre 1903 y 1907 y entre 1911 y 1916), marcando la época al promover un conjunto de reformas de carácter legislativo y de gestión, buena parte de las cuales procuraban, mediante la acción del Estado, mejorar la situación de los sectores sociales que consideraba más «débiles», como los trabajadores, las mujeres, los niños y ancianos. En su entorno se formó un joven y bien preparado elenco político proveniente fundamentalmente del Derecho, la Medicina, la Educación, el periodismo, entre los cuales encontramos a nuestra protagonista quien, sin ocupar cargos políticos destacados, sí acompañaba y aportaba sus ideas a la propuesta batllista.

4 Al llegar a Colón (Entre Ríos, Argentina), el matrimonio Luisi-Janicki se dedicó a la educación según parámetros y métodos que impulsaban la libertad del alumnado (la que fuera conocida como *educación libre*), despertando resistencias en un ambiente educativo bastante conservador. María Teresa Janicki era maestra, y durante su estadía en Francia, antes de emigrar a América, había sido miembro de un grupo de mujeres que defendían la educación laica. En 1885 en Paysandú (Uruguay), funda una escuela que incluía un jardín infantil. Y, si estos antecedentes no bastaran ya para comprender el estrecho vínculo que unía a esta familia con la educación, cabe recordar que todas sus hijas estudiaron magisterio.

... derivando, poco a poco, en la conformación de grupos que demandarán el reconocimiento del sufragio, aunque también se enarbolarán otras reivindicaciones como el divorcio, la tutoría de los hijos y la administración de sus propios bienes. En suma, la lucha por la ciudadanía ampara una causa mucho más amplia que involucraba los derechos de las mujeres en general y que las feministas recogieron. No obstante, junto con el derecho al sufragio, las feministas cuestionaron las relaciones de poder con la sociedad y se movilizaron además por otras reformas legales en busca de la equidad. Sin embargo, la idea del progreso social de la mujer, de convertirse en una persona con iguales deberes y derechos que el hombre, termina identificándose totalmente con la lucha política por el voto (2000, p. 31).

En Uruguay se conformaron diversas asociaciones de mujeres, entre las que destacan el Consejo Nacional de Mujeres y la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino, ambas fundadas en 1916, mientras que a principios de la década del treinta, se formó el Comité Pro Derechos de la Mujer (concentrando todas las organizaciones femeninas que luchaban por la obtención del voto femenino).⁵ Si bien Luisa —a diferencia de su hermana Paulina, y tal vez por un temperamento más introvertido y por padecer problemas de salud que afectaban su movilidad— no lideró ninguna de ellas, es posible encontrarla encabezando el Comité de Profesiones del Consejo Nacional de Mujeres.

En este contexto, la definición del feminismo que asumió Luisa Luisi se emparentaba con su idea de la integralidad del ser humano, perfectible y encaminado hacia la autonomía por la educación. Así se refleja en el trabajo que presentó al Primer Congreso Americano del Niño (Buenos Aires, 1916), titulado «Independencia económica de la mujer. Necesidad de dar a todas las jóvenes un instrumento de trabajo», que es el objeto del presente análisis. Luisi escribe en el marco de la Gran Guerra (1914-1918) y, según aclaraba, sobre «una sola de las múltiples facetas» de «la vieja cuestión del feminismo», cuya actualidad se había potenciado en virtud del contexto bélico: «Trataré solamente la parte económica. Y pienso que sea ella la primordial» (1922, p. 93).

Comienza rebatiendo las teorías sobre el trabajo y las mujeres elaboradas por antifeministas franceses contemporáneos (monsieur Turgeon, monsieur Faguet, monsieur Bos) quienes, incluso aquellos que proclamaban la «igualdad» entre mujeres y varones, no accionaban en tal sentido o lo planteaban de forma que no se efectivizaba en la realidad cotidiana (Luisi, 1922, pp. 93-95).⁶ Se detiene especialmente en las desigualdades que, a su juicio, impone la institución matrimonial, defendiendo la optimización de la calidad de la educación de las esposas así como la oportunidad de que desarrollaran una tarea extradoméstica remunerada.

Luisi reconocía la utilidad de las habilidades maternas de las mujeres en el desempeño de una serie de profesiones como el magisterio, la enfermería, la medicina, entre otras. A mi juicio, sin embargo, lo más destacable es su énfasis en la necesidad de que las mujeres desempeñaran oficios lucrativos que aportaran un complemento económico al ingreso del cabeza de familia o que representaran el único sostén del hogar cuando fueran solteras o viudas. Desde su punto de vista la emancipación de las mujeres provendría antes que de la obtención del voto —sin obliterar por ello la importancia del goce de tal derecho—, del acceso de las mujeres a una educación e instrucción que les permitiera desempeñar un trabajo asalariado, aunque sin olvidar sus obligaciones como esposa y madre (en caso de serlo), en una apuesta primordial a la familia.

A ello, Luisi agrega su visión teñida de rasgos batllistas, tomando ejemplo de la experiencia de las familias trabajadoras:

5 Para profundizar en el conocimiento de los procesos fundacionales y la evolución de esas asociaciones y, especialmente, del Consejo Nacional de Mujeres y la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino, recomiendo consultar el excelente estudio que realiza la historiadora Inés Cuadro (2017).

6 De hecho, Luisi considera el concepto «igualdad» —la centralidad de su uso en el discurso feminista— como el «culpable» de las «derrotas del feminismo» (1922, p. 94). Y deja en claro que para ella, y utilizando sus propias palabras, las mujeres son «equivalentes» y no «iguales» a los hombres (1922, p. 102).

No ha peligrado nunca, ni se ha disuelto hasta ahora el matrimonio, ni se ha desorganizado la familia de las clases obreras, que son, sin embargo, las más numerosas de la sociedad, por el trabajo de la mujer. En ellas tiene esta una carga mucho más pesada, dentro y fuera del hogar, que en las demás clases sociales. Dentro de esta clase, la mujer casada y madre de familia atiende su trabajo en las fábricas, en el taller o en su propio domicilio, y las tareas del hogar, más pesadas, por cuanto no tiene recursos suficientes para hacerse ayudar por manos mercenarias. Y el hogar subsiste. Es indudable que a costa de un esfuerzo grande, y aún de la salud misma de la mujer: pero esto, que es un estado de cosas secular, no ha traído hasta ahora la pretendida bancarrota de la familia (Luisi, 1922, p. 100).

Obsérvese que Luisi pone de relieve la problemática de la «doble jornada laboral» de la mujer obrera, aunque no use esa expresión —y no porque desconozca la injusticia sino para reafirmar el heroísmo mujeril—. No es posible pasar por alto la actualidad de esa mirada que, incluso en el primer mundo, adquiere crucialidad en los feminismos recién en el entorno de las décadas del sesenta y del setenta. Con lo que refuerzo mi apreciación del carácter pionero de sus juicios y reflexiones.⁷

A partir de ello interpela a las mujeres de otras clases sociales cuyas condiciones no son tan gravosas desde el momento que por contar con mayores recursos económicos pueden contratar la ayuda del servicio doméstico:

Tal es el caso de las maestras primarias, costureras, modistas, bordadoras, pequeñas industriales, encajeras, etc., etc., profesiones todas declaradas muy propias de la mujer, así como la de empleada en oficinas o casas de comercio, y que requieren algunas el abandono del hogar durante varias horas consecutivas, aun cuando pueden, algunas, realizarse dentro de él (Luisi, 1922, pp. 100-101).

Esto conduce a Luisi a deducir que quienes califican de perjudicial el trabajo de las mujeres por «incompatible con las tareas del hogar», en realidad aluden (aunque solapadamente) al trabajo intelectual:

... es dicho trabajo, el que, mejor remunerado que los otros, y absorbiendo menos tiempo fuera del hogar; permite más fácilmente a la médica, abogada, profesora de escuelas superiores, periodista, escritora, etc., por un lado, un servicio doméstico más completo, y por otro un mayor loisir para la vigilancia y dirección del mismo (1922, p. 101).

Eran muchas las mujeres que, en las primeras décadas del siglo XX, reclamaban su derecho a trabajar fuera del hogar sin ser mal juzgadas por ello o sin que se les cerrara este camino de todas formas posibles, dejándole la única salida del matrimonio para su manutención. La respuesta para justificar la no inserción femenina en el mundo del trabajo refería a que tal acción atacaba los cimientos de la institución matrimonial y tendía a destruir las familias puesto que la esposa y madre debía abandonar el hogar para cumplir con su jornada laboral, cuando su verdadero y único deber «natural» consistía en cumplir con esos roles. Luisi sostiene que no se trata de argumentos sólidos, porque las mujeres mundanas se encuentran más alejadas del hogar, ya que reparten «todo el día entre las visitas, los recibos, las fiestas de beneficencia y la modista» (1922, p. 101), de donde, subraya, el verdadero motivo de la oposición a que las mujeres trabajen «es el temor a la competencia en el terreno del trabajo» (1922, p. 102).

Insisto en subrayar la valoración primordial de la independencia económica de las mujeres que sostiene Luisi y que deviene en la base de su propuesta respecto a que la primera lucha debía dirigirse a esa conquista, para luego atacar otros frentes: «De todas las pretendidas reivindicaciones de la mujer, una se impone con

7 Ello, sin pretender ignorar o desdeñar otros aportes que por la misma época se realizaron a propósito de las mujeres obreras en el Río de la Plata. Baste, para darse una idea, consultar la *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)* (2007), entre otras obras de la fecunda producción de la historiadora argentina Mirta Lobato sobre la temática, así como *Mujeres en las oficinas: trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)* (2018) de la también historiadora argentina Graciela Queirolo. Lecturas que pueden ser, además, de gran utilidad en la posibilidad de plantear un estudio comparativo entre Uruguay y Argentina.

caracteres de justicia tan claros, tan terminantes que no ha podido ser combatida con argumentos decisivos: es el derecho al trabajo» (1922, p. 93).

Es a partir de ese tópico que, además de relacionarlo con la independencia económica de las mujeres, desarrollará su planteo a propósito de lo que implica el feminismo y la vinculación entre ambos sexos:

En primer lugar, la mujer no es *igual*, sino equivalente al *hombre*. Sería ridículo pretender que su naturaleza, su físico, su sensibilidad, sus aptitudes sean las mismas que las del varón. Por lo tanto, las profesiones por ellas desempeñadas, no pueden ser exactamente las mismas que las desempeñadas por él. Hay trabajos que solo excepcionalmente, como correlativo a una naturaleza excepcional, serán elegidos por una mujer. [...] Existen, en cambio, profesiones y oficios que debieran ser exclusivos de la mujer, por cuanto están más en armonía con su carácter y aptitudes propias [...]. Y quedan aún una serie de trabajos y profesiones que no son exclusivamente ni de uno ni del otro sexo... (Luisi, 1922, p. 103).

La cuestión de la libertad de elección, en tanto «patrimonio de la mujer como del hombre» (1922, p. 103), vincula estrechamente el feminismo de Luisa Luisi con su rol de educadora, ya que deja claro que para poder elegir es necesario estar preparado/a. Para que una mujer pudiera elegir en qué tarea desempeñarse, debía recibir la educación pertinente para optar con inteligencia:

... es necesario ante todo que la educación de la mujer sea orientada en este sentido, y haga evolucionar la opinión pública, no ya solamente en el respeto a la mujer que trabaja, que ya es conquista definitiva en la mayoría de los países, sino en el de una reprobación manifiesta o tácita a toda mujer que aprovechando del tesoro de las conquistas modernas, y consumiendo sin producir en ninguna rama de la actividad humana, constituye una rémora y un parásito de la civilización. Estas actividades pueden ser también las del hogar, cuando la presencia de la mujer en él sea indispensable; pero aún así, la mujer debe tener siempre en su mano la posibilidad de arrostrar con ventaja la lucha por la vida, de por sí, y con sus propias fuerzas (1922, p. 104).

Reuniendo educación y libertad, o educar para la libertad del ciudadano y la ciudadana, Luisi retoma lo más granado del pensamiento ilustrado recogido y adaptado en los odres del batllismo, como lo señaló más arriba.

Una vez realizado su análisis, extrae algunas conclusiones:

1. No existe ninguna razón de orden psíquico, fisiológico, ni moral que impida a la mujer desempeñar una profesión.
2. No está demostrado en forma alguna que la institución de la familia peligre por que la mujer trabaje dentro o fuera del hogar.
3. La mujer *debe* ser ante la ley todo lo que ella *pueda* ser por su naturaleza.
4. La mujer no puede esperar ya del matrimonio un *seguro contra la miseria*, pues día a día es mayor el número de mujeres célibes que registran las estadísticas.
5. La mujer casada está expuesta a quedar viuda o a divorciar, quedando en la mayoría de estos casos sin recursos suficientes para hacer frente a su subsistencia y aún a la de sus hijos.
6. La mujer sin recursos y sin aptitudes educacionales para el trabajo está abocada a una de estas terribles salidas: la prostitución, la mendicidad más o menos disfrazada, o el suicidio (1922, p. 105).

En virtud de lo anterior presenta cuatro proposiciones, donde se recogen sus ideas principales sobre la conveniencia de apostar por la independencia económica de las mujeres. Para la consecución de la cual, es preciso que disponga de una oferta educativa adecuada, con reconocimiento legal así como, y esto es lo fundamental, de la libertad de elegir en pie de igualdad con los varones su destino profesional:

- Toda mujer está en el deber para consigo misma, para con los hijos que un día pueda tener, y para con la sociedad, elegir una profesión u oficio en su edad adolescente y de perfeccionarse en él hasta hacerse económicamente independiente.
- Deberá establecerse una escuela profesional para mujeres, anexa a cada escuela primaria superior.

- Todas las carreras liberales deberán ser abiertas legalmente a la mujer al mismo título que al hombre.
- Debe existir la misma libertad en la elección de carrera para la mujer que para el hombre (1922, pp. 105-106).

Leyendo estos planteos de Luisi, recordé haber encontrado unos bastante similares en oportunidad de estudiar a Concepción Arenal, la reconocida intelectual gallega de la segunda mitad del siglo XIX. Veamos, en el siguiente apartado, si mi recuerdo es acertado y si existe la posibilidad de que sus ideas fueran conocidas por Luisi, haciendo caudal de ellas para sus propios trabajos.⁸ Sobre todo teniendo en cuenta que la obra de Arenal alcanzó mayor proyección fuera que dentro de la propia España (Pérez-Soba, 2009, p. 1).

Concepción Arenal: legado y antecedentes

En efecto, la línea de pensamiento de Luisi presenta muchos elementos en común con la de Concepción Arenal (1820-1893), para quien la preocupación primordial, en lo referido a las mujeres (las españolas, en su caso), era reconocer su dignidad en tanto personas y su integración plena y autónoma en la vida social y laboral. Arenal entendía que el papel de la educación consistía en reducir o eliminar la brecha intelectual entre varones y mujeres, a lo que agregaba una inquietud especial por no descuidar su formación como seres humanos integrales, la que también era pilar del pensamiento de Luisi. La investigadora española Inés Pérez-Soba plantea que Arenal consideraba la desigualdad de las mujeres respecto de los varones como una injusticia de carácter histórico pero que podía resolverse recurriendo a la educación y al trabajo (2009, p. 7).

Su libro *La mujer del porvenir*. Artículos sobre las conferencias dominicales para la educación de la mujer, celebradas en el Paraninfo de la Universidad de Madrid (1869) —obra que había leído en su juventud el líder colorado José Batlle y Ordóñez, a cuyo círculo cercano Luisa Luisi pertenecía—, significó una plataforma de lanzamiento y proporcionó un sólido marco teórico de cuño liberal a la intención de emancipación de las mujeres. En esos textos postula la idea de una *mujer fuerte*, que no implica ser varonil sino racional y autónoma, en lugar de apegada a la fe y la sumisión.

Años más tarde, en el Congreso Pedagógico de 1892, Arenal retomaría conceptos que ya había expuesto en el capítulo III («La igualdad social y política») de *La mujer del porvenir*:

Es un error grave, y de los más perjudiciales, inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre; equivale a decirle que por sí no puede ser nada y a aniquilar su yo moral e intelectual [...] Lo primero que necesita la mujer, es afirmar su personalidad, independiente de su estado, y persuadirse de que, soltera, casada o viuda, tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, dignidad que no depende de nadie, un trabajo que realizar e idea de que es una cosa seria, grave, la vida, y que si la toma como juego, ella será indefectiblemente juguete (en Lacalzada de Mateo, 1994, p. 90).⁹

Su representación de «la mujer fuerte» entroncaba con sus proyectos para las mujeres de los sectores trabajadores. Veía en la prostitución un grave mal social que no disminuiría ni se eliminaría hasta tanto no se instruyera a las mujeres de los sectores populares en lo intelectual y lo moral, de modo que pudiesen ganar su sustento con trabajos formales y que no implicaran la venta del propio cuerpo. Si algo tenía claro Arenal

8 A modo de ejemplo, y a sabiendas de que requeriría mayor profundización, me remito a la llamativa semejanza de la opinión de Luisi en la disquisición sobre igualdad-equivalencia entre mujeres y varones a la que me referí con anterioridad, con la posición de Arenal al respecto. En su temprana obra *Memoria sobre la igualdad*, de 1862 (y que revisa en 1876 y en 1892), la pensadora gallega plantea no aspirar a la igualdad «absoluta» entre la mujer y el hombre sino a una igualdad «suficiente» para alcanzar la armonía social.

9 Exposición publicada en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* n.º 377 del 31 octubre de 1892.

era que había muchas mujeres que necesitaban trabajar para su subsistencia y, con demasiada frecuencia, también para la de sus hijos.

La mujer ha trabajado siempre fuera del hogar; trabajará; es preciso que trabaje, y para que esté el menor tiempo posible fuera de él no hay más remedio que mejorar su educación y las condiciones de ese trabajo: si ganara en seis horas lo que gana en doce, podría estar dieciocho en casa (en Lacalzada de Mateo, 1994, p.94).¹⁰

En *La mujer de su casa* (1883), la beligerante pensadora gallega sostenía:

La mujer, a quien la naturaleza confió principalmente la conservación de la especie, necesita, como madre, vivir mucho tiempo para dos [...]. El que considere la cantidad de vida que necesita y gasta en semejante función, desempeñada al mismo tiempo que trabajos incesantes, a veces duros y con privaciones [...], no puede menos de admirar la fuerza tan grande y continuo esfuerzo, y cuyo dinamómetro es tan burdo que acusa mayor poder en labrar la piedra de un edificio, que en dar vida y alimentos a la criatura que ha de formar parte de la humanidad (en Lacalzada de Mateo, 1994, pp.87-88).

Obsérvese la advertencia que Arenal formula respecto de la posible disyuntiva entre maternidad y trabajo asalariado: «Que no diga la industria *trabajadora O madre*, sino que diga la sociedad, la ley, como dice la justicia: *madre y trabajadora*» (en Lacalzada de Mateo, 1994, p. 96).¹¹

Reflexiones finales: moderadas en las formas, revolucionarias en el fondo

Habiendo encontrado en la obra de Concepción Arenal no pocas ideas de las cuales Luisi habría hecho buen caudal para sus reflexiones y propuestas, echemos a andar hacia adelante a fin de situar el lugar de nuestra protagonista en esa cadena de propuestas concernientes a la independencia económica de las mujeres. Ciertamente, un lugar pionero.

La poeta Inés Trabal Luisi —descendiente de nuestra protagonista— en su ponencia «*Un cuarto propio en el Río de la Plata: leyendo a Virginia Woolf con Luisa Luisi*» (en Guariglia y otros, 2005), destaca el carácter precursor del mensaje de Luisi referido a la importancia para las mujeres de contar con autonomía espacial y financiera a la hora de crear. El ensayo *Un cuarto propio* de Virginia Woolf (1882-1941), acertado análisis socio-político de su tiempo desde una mirada de género —*avant la lettre*—, se publica en 1929, más de diez años después de la ponencia de Luisi aquí analizada y, como esta, conserva plena vigencia.¹²

A Woolf le habían pedido que se expidiera sobre las mujeres y la novela, y ese fue apenas el punto de partida del ensayo de marras. Lo que hizo la escritora fue poner sobre la mesa el asunto medular que había atravesado, y lo seguía haciendo, la vida de las mujeres en Inglaterra, en España, en el Río de la Plata: «que una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas» (Woolf, 2008, p. 6), es decir, que una mujer necesitaba —¿necesita?— de la autonomía financiera que le habilitara el camino de la equidad con los varones.

Woolf instala la pregunta clave en el centro del debate: «¿Por qué era un sexo tan próspero y el otro tan pobre?» (2008, p. 21). Las respuestas no se hacen esperar y consisten en afirmar algo que Luisi, poco más de

10 Este fragmento pertenece al artículo titulado «El trabajo de las mujeres», publicado en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* n.º 353 del 31 de octubre de 1891.

11 Los destacados pertenecen a Arenal.

12 Según la investigadora chilena Pilar Errázuriz, el célebre texto de la escritora británica «condensa en forma magistral sus reflexiones acerca de la situación de las mujeres en la Inglaterra de la época, y describe la relación entre hombres y mujeres, el estatus que tiene la mujer en la sociedad patriarcal, así como las consecuencias de la subordinación femenina al mundo masculino tanto en lo político como en lo económico y social» (2010, pp. 61-62).

una década atrás aquí en el Río de la Plata, había planteado como una osada teoría. Refiriéndose a la madre de Miss Seton, la escritora británica señalaba que «si hubiera montado un negocio, si se hubiera convertido en fabricante de seda o magnate de la Bolsa, si hubiera dejado dos o trescientas mil libras a Fernham», ella y su amiga habrían charlado, sin preocupaciones económicas cotidianas, sobre «arqueología, botánica, antropología, física, la naturaleza del átomo, matemáticas, astronomía, relatividad o geografía».¹³ Y lo que había pasado con la madre de Miss Seton no hacía sino formar parte de una ancestral cadena:

Si por fortuna Mrs. Seton y su madre y la madre de esta hubieran aprendido el gran arte de hacer dinero y hubieran dejado su dinero, como sus padres y sus abuelos antes que estos, para fundar cátedras y auxiliares, y premios, y becas apropiadas para el uso de su propio sexo, quizás hubiéramos cenado muy aceptablemente allí arriba un ave y una botellita de vino; quizás hubiéramos esperado, sin una confianza exagerada, disfrutar una vida agradable y honorable transcurrida al amparo de una de las profesiones generosamente financiadas (2008, pp.18-19).

¿A qué se debía que esta cadena de mujeres no se hubiera dedicado a hacer dinero como sus contemporáneos varones? A que estaban dedicándose a la reproducción familiar, es decir, a la maternidad y la familia, liberando a los varones —esposos, padres, hermanos, hijos— para que hicieran fortuna (... y política y arte y literatura, bien podría agregarse):

Hacer una fortuna y tener trece hijos, ningún ser humano hubiera podido aguantarlo. [...] Primero hay nueve meses antes del nacimiento del niño. Luego nace el niño. Luego se pasan tres o cuatro meses amamantando al niño. Una vez amamantado el niño, se pasan unos cinco años cuando menos jugando con él. No se puede, según parece, dejar corretear a los niños por las calles. [...] Y también es inútil preguntar qué hubiera ocurrido si Mrs. Seton y su madre y la madre de esta hubieran amasado grandes riquezas y las hubieran enterrado debajo de los cimientos del colegio y de su biblioteca, porque, en primer lugar, no podían ganar dinero y, en segundo, de haber podido, la ley les denegaba el derecho de poseer el dinero que hubieran ganado. Hace solo cuarenta y ocho años que Mrs. Seton posee un solo penique propio. Porque en todos los siglos anteriores su dinero hubiera sido propiedad de su marido, consideración que quizás había contribuido a mantener a Mrs. Seton ya sus madres alejadas de la Bolsa. [...] Levantar paredes desnudas de la desnuda tierra es cuanto habían sabido hacer (2008, p. 19).

Luisi nació un año después que Woolf y murió un año antes, o sea, fueron completamente cogeneracionales. Ambas eran unas niñas cuando Concepción Arenal murió, en 1893. Sin embargo, el problema que les preocupaba a las tres, la autonomía de las mujeres, su independencia económica, la valorización de su existencia y de su creación, continuaba y parece continuar hasta el presente.

Con este artículo, no he pretendido otra cosa que recuperar la vigente necesidad de debatir, reflexionar y reforzar los reclamos sobre la forma y las consecuencias de la independencia económica de las mujeres en todos los sectores de la sociedad. Así como poner el acento en el carácter pionero, y por tanto imprescindible, de la producción teórica sobre la situación social, económica, política, cultural, de las mujeres, que desde el Sur se generó en tantas ocasiones con anticipación a la producción de los centros de referencia de Europa y América del Norte.

Para finalizar este análisis —dejando en claro que las limitaciones y eventuales y erros que en él puedan hallarse son solamente adjudicables a quien suscribe—, elijo las palabras que Woolf emplea para comenzar su ensayo:

He faltado a mi deber de llegar a una conclusión acerca de estas dos cuestiones; las mujeres y la novela siguen siendo, en lo que a mí respecta, problemas sin resolver. Mas para compensar un poco esta falta, voy a tratar de mostraros cómo he llegado a esta opinión sobre la habitación y el dinero.

13 Cabe aclarar que tanto Miss Mary Seton como Mrs. Seton, su madre, son personajes ficticios creados por Woolf para ejemplificar el asunto que debate en su ensayo.

[...] Quizá si muestro al desnudo las ideas, los prejuicios que se esconden tras esta afirmación, encontraréis que algunos tienen alguna relación con las mujeres y otros con la novela. De todos modos, cuando un tema se presta mucho a controversia —y cualquier cuestión relativa a los sexos es de este tipo— uno no puede esperar decir la verdad. Solo puede explicar cómo llegó a profesar tal o cual opinión. Cuanto puede hacer es dar a su auditorio la oportunidad de sacar sus propias conclusiones observando las limitaciones, los prejuicios, las idiosincrasias del conferenciante (2008, pp. 6-7).

El reconocido escritor y periodista gallego Manuel Rivas, en una interpelante columna publicada en el *El País* de Madrid y titulada «¿Quién teme a Concepción Arenal?» (jugando con el título de la reconocida obra de teatro *Quién le teme a Virginia Woolf* del dramaturgo estadounidense Edward Albee, estrenada en Broadway en 1962), rescata y elogia la figura de su coterránea, con fundamento en lo que considera una de sus mayores virtudes, ser radicalmente desobediente aún envuelta en el manto de la moderación: «Moderada en las formas, revolucionaria en el fondo» (2018).

Una vez examinadas las ideas y las propuestas de Luisi, de la propia Arenal y de Woolf, di razón a Rivas en la elección de la «virtud» elogiada, tomándome el atrevimiento de hacerla extensiva a las tres. De allí titulé este artículo, además de invitar a que se amparen en tal designación todas las mujeres que, por una u otra razón, puedan reconocerse en esa valiosa desobediencia que consiste en, como decía Rivas respecto de doña Concepción, pero que muy bien le cabría a Luisa, Virginia y tantas más: .

No quería dominar, quería saber. Otra vez Eva. El pecado original es la libertad. ¡Viva el pecado original! La humanidad surge de ese acto de desobediencia. Eva arriesga porque no acepta la ignorancia, mirar para otro lado. Adiós al paraíso de cartón piedra, adiós al parque temático del conformismo (2018).

Referencias bibliográficas

- BARRÁN, J. P. y NAHUM, B. (1981). *Batlle, los estancieros y el Imperio británico. Tomo 2. Un diálogo difícil. 1903-1910*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CUADRO CAWEN, I. (2017). *Feminismos y política en el Uruguay del 900. Internacionalismo, culturas políticas e identidades de género (1906-1932)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- ERRÁZURIZ, P. (2010). ¿Aún le temen a Virginia Woolf? Una reflexión sobre *El cuarto propio*. *Revista Universum*, 1 (25), 60-72. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-23762010000100005&script=sci_arttext&tlng=n>.
- GILBERT, S. y GUBAR, S. (1984). *Madwoman in the Attic: The Woman Writer in the Nineteenth-Century Literary Imagination*. New Haven: Yale University Press.
- TRABAL LUISI, I. (2003/2005). *Un cuarto propio* en el Río de la Plata: leyendo a Virginia Woolf con Luisa Luisi. En: M. GUARIGLIA y otros. *La palabra entre nosotras. Memorias del Primer Encuentro de Literatura Uruguaya de Mujeres* (pp. 107-129). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- LACALZADA DE MATEO, M. J. (1994). Concepción Arenal: un perfil olvidado de mujer y de humanista. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 1, (1), 71-102.
- LUISI, L. (1916/1922). Independencia económica de la mujer. Necesidad de dar a todas las jóvenes un instrumento de trabajo. Trabajo presentado al Primer Congreso Americano del Niño celebrado en Buenos Aires en 1916. En: L. LUISI. *Ideas sobre educación*. Montevideo: Editor Maximino García.
- PÉREZ-SOBA AGUILAR, I. (2009). Concepción Arenal en el debate sobre la cuestión social. *Boletín de la Asociación Ibérica de Historia del Pensamiento Económico (AIHPE)*, s/d.
- RIVAS, M. (2018, noviembre 18). ¿Quién teme a Concepción Arenal? *El País Semanal*, Recuperado de <https://elpais.com/elpais/2018/11/13/eps/1542106863_771052.html>.
- VALDÉS, T. (2000). *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*. Santiago de Chile: LOM.
- WOOLF, V. (2008). *Un cuarto propio*. Barcelona: Seix Barral.